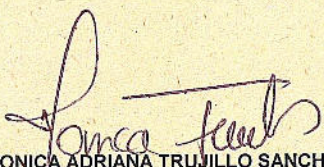


LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE AYDEE LASSO DE TRILLERAS contra NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y MUNICIPIO DE IBAGUEA RADICADO BAJO EL NÚMERO 2013-890

IBAGUE, 23 DE MARZO DE 2017, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUDIENCIA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016 CELEBRADA POR ESTE DESPACHO

COSTAS A CARGO DE LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y A FAVOR DEL DEMANDANTE	
COSTAS	\$ 0,00
TOTAL	\$ 0,00

MAS LAS COSTAS FIJADAS AL MOMENTO DE RESOLVER LAS EXCEPCIONES PREVIAS DENTRO DE LA AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EN SUMA EQUIVALENTE A UN SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE (1 S.M.L.M.V.)

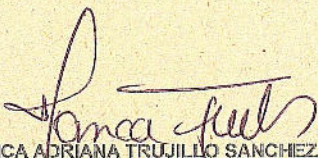

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE AYDEE LASSO DE TRILLERAS contra NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y MUNICIPIO DE IBAGUEA RADICADO BAJO EL NÚMERO 2013-890

IBAGUE 23 DE MARZO DE 2017, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN PROVIDENCIAS DE FECHAS 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016 NUMERAL SEGUNDO Y 24 DE FEBRERO DE 2017 NUMERAL SEGUNDO PROFERIDAS POR ESTE DESPACHO Y POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, RESPECTIVAMENTE.

COSTAS A CARGO DEL DEMANDANTE Y A FAVOR DEL LA PARTE DEMANDADA	
COSTAS	\$ 0,000
AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA EQUIVALENTES AL 1% DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS	
VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS: \$4,366,066	
1% VALOR PRETENSIONES NEGADAS	\$ 43.660,00
TOTAL	\$ 43.660,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO DE SEGUNDA INSTANCIA EQUIVALENTES A UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2013-890
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Aydee Lasso de Trilleras
Accionado: Nación-Ministerio de Educación Nacional y Otro



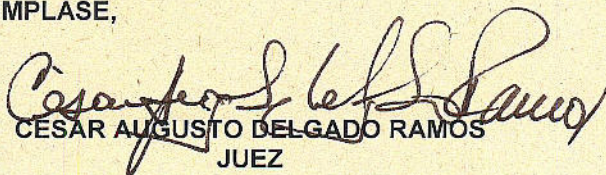
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Veintitrés (23) de Marzo de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: No. 890-2013
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: AYDEE LASSO DE TRILLERAS
Demandado: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO

Apruébense las liquidaciones de costas elaboradas por la Secretaría del Despacho y que obran a folios 256 y 257, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué